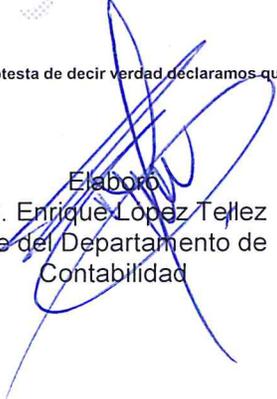


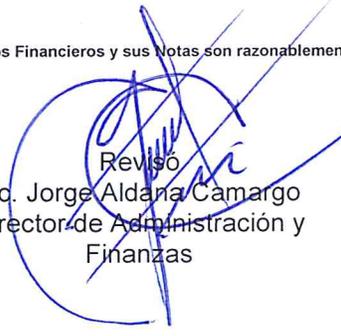
“En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:”

SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Elaboró
L.C. Enrique Lopez Tellez
Jefe del Departamento de
Contabilidad



Revisó
Lic. Jorge Aldana Camargo
Director de Administración y
Finanzas



Autorizó
Mtro. Salvador Franco
Cravioto
Rector